

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios, conforme se indica a continuación:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-COMPRA-003-CUCBA-2016	Suministro e instalación de 8 aulas flexibles para el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con cargo al Programa Institucional de Lenguas Extranjeras.	29 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-048-CVSS-2016	Suministro, instalación y puesta en marcha de elevadores y plataformas elevadoras para 3 Centros Universitarios, la Escuela Vocacional y para el edificio universitario ubicado en la Avenida Parres Arias, con cargo al proyecto 235422 del Programa de Inclusión y Equidad Educativa de la Educación Superior, PIEE 2016, al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016 y al proyecto 225998 del Fondo de Infraestructura Física de la Administración General.	29 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016
LI-049-CVSS-2016	Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016.	29 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016
LI-050-CVSS-2016	Diseño, suministro e instalación de elementos de señalética para accesibilidad universal, para dos Centros Universitarios, con cargo al proyecto 231434 del Programa	29 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016

	de Universidad Incluyente, PUI 2016.				
LI-051-CUCEI-2016	Suministro e instalación de 8 aulas flexibles para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con cargo al proyecto 233085 del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras.	29 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 29 de noviembre de 2016, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del CUCBA, situadas en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no rembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA SERÁ:

El día 02 de diciembre, a las 11:00 horas en la Sala de Ex Rectores del CUCBA, ubicada en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Se celebrará el día 06 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas en la Sala de Ex Rectores del CUCBA, ubicada en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de la licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Coordinación General Administrativa:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 29 de noviembre de 2016, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no rembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS SERÁN:

Para la licitación LI-048-CVSS-2016 el 02 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-049-CVSS-2016 el 02 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-050-CVSS-2016 el 02 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-051-CUCEI-2016 el 02 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-048-CVSS-2016 el 06 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-049-CVSS-2016 el 06 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-050-CVSS-2016 el 06 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-051-CUCEI-2016 el 06 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2015 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículum de sus principales colaboradores.
10. Currículum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
14. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
15. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
16. Los licitantes deberán acreditar mediante carta expresa del fabricante ser distribuidores de la marca que propongan o en su defecto ser fabricantes.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

La fecha de entrega de los bienes deberán especificarla en su propuesta, para el pago se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y en su caso la instalación, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 24 de noviembre de 2016

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Coordinadora General Administrativa y
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-049-CVSS-2016
DEPENDENCIA: Coordinación de Vinculación y Servicio Social
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:40 horas del día 12 de diciembre del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016, corresponde a la empresa:

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 196,430.64 **IVA incluido**

Partida: 1, 2, 6, 7 y 9 Ciento noventa y seis mil cuatrocientos treinta pesos 64/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Mtro. Raúl Estévez Martínez
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-049-CVSS-2016

DEPENDENCIA: Coordinación de Vinculación y Servicio Social

NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:40 horas del día 12 de diciembre del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

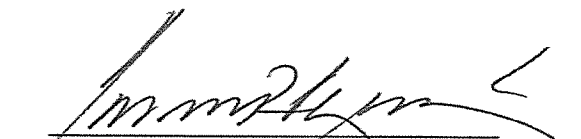
El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016, corresponde a la empresa:

Empresa: INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$556,925.28 **IVA incluido**

Partida: 3, 4, 5, 8, 10, 11 y 13 Quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinticinco pesos 28/100 m.u.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Mtro. Raúl Estévez Martínez
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 08 de diciembre de 2016

LICITACIÓN: LI-049-CVSS-2016
DEPENDENCIA: Coordinación de Vinculación y Servicio Social.
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Libra Sistemas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13	\$ 941,717.23
2	Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13	\$ 761,640.92

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, la Coordinación General de Vinculación y Servicio Social, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, el Programa de Universidad Incluyente, la Unidad de Multimedia Instruccional del Centro Universitario de la Costa Sur y la Coordinación de Cómputo y Soporte Técnico del Sistema de Educación Media Superior, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la licitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por personal de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación General de Vinculación y Servicio Social, el Programa de Universidad Incluyente, la Unidad de Multimedia Instruccional del Centro Universitario de la Costa Sur y la Coordinación de Cómputo y Soporte Técnico del Sistema de Educación Media Superior, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas

Se recibieron propuestas a revisión por parte de las empresas: "Libra Sistemas, S.A. de C.V." y "Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.", la Coordinación General de Vinculación y Servicio Social, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, el Programa de Universidad Incluyente, la Unidad de Multimedia Instruccional del Centro Universitario de la Costa Sur y la Coordinación de Cómputo y Soporte Técnico del Sistema de Educación Media Superior emiten la siguiente evaluación.

Cumplimiento de requerimientos

De conformidad a las bases de la licitación en la que participan 2 empresas con ofertas, se verifican los requerimientos de acuerdo con el catálogo de conceptos y la documentación entregada, obteniendo la siguiente evaluación:

Revisión de las propuestas presentadas por Libra Sistemas, S.A. de C.V., en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13. La propuesta de equipo cumpliendo correctamente con las características solicitados.

Revisión de las propuestas presentadas por Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13. La propuesta de equipo cumpliendo correctamente con las características solicitados en la partida No. 7, el router no especifica la marca ofertada. Por tal motivo NO CUMPLE al no poder ser evaluada.

Se declara desierta la partida 12, todas ves que los equipos a adquirir son idénticos en sus características y modelo que los requeridos en la partida 10 por lo que se suman a dicha partida.

La partida 14 se declara desierta en virtud de no recibir propuesta de ninguno de los licitantes inscritos en la presente.

Se incrementa el número de equipos a adquirir de las siguientes partidas: Partida 10, de 21 computadoras portátiles a 32 computadoras portátiles; partida 11, de 30 tablets a 39 tablets y partida 13, de 18 tablets a 29 tablets, de conformidad con el punto 1.2 de la sección I de las bases de licitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, la opinión técnica emitida por personal de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación General de Vinculación y Servicio Social, el Programa de Universidad Incluyente, la Unidad de Multimedia Instruccional del Centro Universitario de la Costa Sur y la Coordinación de Cómputo y Soporte Técnico del Sistema de Educación Media Superior, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para la Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y software para dos Centros Universitarios y una Escuela Preparatoria con su módulo, con cargo al proyecto 231434 del Programa de Universidad Incluyente, PUI 2016, sea para las empresas:

EMPRESA	PARTIDA	MONTO CON IVA
Libra Sistemas, S.A. de C.V.	1, 2, 6, 7, 9 Y 12	\$196,430.64
Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 8, 10, 11 Y 13	\$556,925.28

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

AUTORIZÓ

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General